

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mestre.

Año XII

Sábado 25 de Mayo de 1907

Núm. 3.454

DE GALICIA A ROMA

(CONTINUACIÓN)

Era la verdad, un magnífico surtidor arrojaba el agua a una altura grande, pero aparecía inmediata a la fachada y como puesto en medio de la estrecha calle transversal.

A todo esto íbamos por uno de los *Borgi*; la ilusión desvaneciase poco a poco; al modo como subiendo por una montaña parece que el cielo, que desde el valle se presenta como tocando su cumbre, se aleja hasta que llegando a la cima da un salto y la ilusión se desvanece, así me acontecía al ver la fachada de San Pedro que desde la Plaza Pia parecíame como tocando el extremo de los *Borgi*.

Llegamos a este extremo, y la gran Basílica retrocedió repentinamente; pude ver entonces la extensión completa de la fachada pero allá muy lejos; la estrecha calle transversal convirtiérase en una inmensa plaza con dos nombres, el de *Plaza Nustiencci* la porción inmediata al término de los *Borgi*, y el de *Plaza de San Pedro* tomada por la parte que definen las dos alas de la celebrísima *columnata de Bernini*, y una amplia extensión trapezoidal que la sigue y cuya base mayor es la fachada de la Basílica.

Desde cuya gradinata se aprecia el conjunto de las dos plazas que es verdaderamente grandioso: una extensión superficial de cerca de 58.000 metros cuadrados, definida por la doble columnata dórica semicircular de cuatro órdenes de columnas (284) y pilastras (88) que forman tres espaciosas galerías coronada por una magnífica balaustrada con 192 estatuas; con dos magníficos surtidores que arrojan de su eje mayor al aire torrentes de agua y un soberbio obelisco en el centro de más de 40 metros de altura, puesto allí por Sixto V, y al cual he aludido al principio de esta carta, ofrece la Plaza de San Pedro una perspectiva única en el mundo.

Al contemplarla comprendí el entusiasmo y admiración que sentían los que presenciaban el acto solemne de la bendición papal *Urbi et Orbi* dada por el Sumo Pontífice desde el gran balcón central de la fachada de la Basílica ante más de cien mil personas que llenaban aquella Plaza. Refiriéndose a este espectáculo del que estamos privados desde la infesta fecha de 20 de Septiembre de 1870, dice un ilustre escritor que tuvo la dicha de presenciarlo varias veces: «Aquí mejor que en parte alguna pudieran los utopistas de todos los tiempos estudiar lo que llaman el poder de la idea. Yo confieso que es esta Plaza de San Pedro y en los días de bendición *Urbi et Orbi*, he comprendido lo eficaz y saludable que sería el sufragio universal, si hubiera siempre para contener e impresionar a la muchedumbre un abrazo como el de la columnata de Bernini, una voz como la del Pontífice y un pensamiento del cielo como la Bendición.»

No era mi intención entrar en la Basílica, así que continuamos el paseo saliendo de la Plaza por el *Borgo S. Michele* y entrando en la inacabable *via della Lungara* que ciñe la margen derecha del Tíber.

Dunque... ya ve usted que la noción de justicia como usted la admite es insubsistente—dije a mi acompañante luego que dejáramos la Plaza de San Pedro.

Dice usted que la justicia es la igualdad ante la ley; muy bien ¿cuál es empero la fuente de la ley?

—La voluntad autónoma del pueblo—respondió.

—¿Qué quiere usted significar por esa autonomía?

—Que el pueblo es soberano absoluto, sin límite ni cortapisa alguna en su querer.

—Ahí verá V., analizando un poco hemos llegado al punto crítico de la cuestión. Pase lo de dar a la justicia una definición incompleta, pues la libertad ante la ley es tan sólo una especie ó un aspecto relativo de aquella virtud; pase que la voluntad del pueblo sea fuente de legislación, toda vez que bien puede ser instrumento de inmediata designación del órgano legislativo. Ya ve V. que le concedo cuanto puedo concederle y que no soy sistemático enemigo de modernas teorías, aunque mucho habría que decir de la práctica de esa facultad electiva de las masas populares. Pero lo que no puede pasar es que la voluntad del pueblo sea absolutamente autónoma y en general

que una fuente humana de legislación sea origen primario é inapelable de derecho.

—¿Cómo no?—replicó mi joven interlocutor con viveza—el hombre es libre, absolutamente libre...

—¡Ya! Propone V. otra cuestión parcial no ajena a la que venimos tratando. El hombre es libre, pero no absolutamente libre, si V. entiende el adverbio en sentido de autonomía ó independencia absoluta de toda norma en sus actos.

—Pero entonces, ¿de quien depende fuera de la ley?

—Ah! Ya señala V. una cortapisa que menoscaba la extensión del aludido adverbio, ya supone V. que la libertad está sometida a la ley, y supone V. bien, pero si el origen primario de la ley es la voluntad libre del hombre, ¿cómo puede ésta señalarse límites que coartan su fuerza expansiva?

—Es que debemos distinguir. La voluntad del pueblo es fuente de ley, y la libertad del hombre individuo debe someterse a ella, pues la sociedad-Estado es superior al particular.

—¿En qué consiste esa superioridad?—hubo de preguntar—porqué supongo que V. no se refiere a la de mole ó fuerza bruta, la cual es incontestable, sino a la jurídica.

—Pues en la índole de la sociedad que así lo pide.

—¿Por qué lo pide?

—Porque se funda en la misma naturaleza del hombre... Al llegar aquí pasábamos enfrente a una calle transversal que a nuestra derecha permitía ver en lontananza la cima del janículo donde se destaca la estatua de Garibaldi. Yo se lo advertí al joven estudiante:

—Mire V. por lo que he podido apreciar V., partiendo de la admisión de la teoría llevada crudamente a práctica por aquél (Garibaldi), en el curso de nuestra conversación se ha venido apartando de los principios que la informan y le manifiestan a V. inconsecuente, felizmente inconsecuente...

—No entiendo.

—Pronto entenderá V. Confiesa V. y con razón que la índole del hombre exige la existencia de la sociedad, y por tanto que a ésta debe someterse la libertad individual cuando aquélla en su aspecto jurídico de Estado señala la ley como norma ordenadora de los actos libres. Es decir que la autoridad de la sociedad-Estado se funda en la naturaleza del hombre, lo cual significa que ésta la es anterior en orden genético. Luego el Estado debe someterse a ella.

—¿Cómo?

—Atendiendo en la expresión de las leyes a lo que demanda la perfección de la humana naturaleza.

—Eso es sabido!

—Sí, pero no lo es tanto las lógicas consecuencias que de esta verdad se infieren.

—¿Cuáles son?

—Pues que ya tenemos que el Estado no es autónomo en el sentido absoluto, que está condicionado en su mandato legislativo por las exigencias de la naturaleza humana. Es decir que el pueblo, si tiene la facultad de elegir legislador, recibe esta facultad de la naturaleza de la sociedad, sin que hayamos de decir que ésta sólo posea aquel modo de designación de sujeto de autoridad, y luego ésta debe subordinar la ley al bien de la sociedad misma.

—Bien, ¿y qué infiere V. de este análisis?

—Pues que debemos admitir un principio objetivo de derecho que sea firme punto de apoyo para dar subsistencia a la estructura del gobierno político de la sociedad, el cual principio no puede estar sometido a mudanza, como no se muda la índole fundamental de la sociedad misma, ni por tanto constituido por el heterogéneo y caótico agrupamiento de voluntades electorales, las que, aparte de la individual ignorancia, pueden ser movidas por agentes que las dominan y las someten al capricho de unos cuantos, verdaderos señores de hecho del tinglado político de muchos Estados modernos.

—Bien... —dijo mi interlocutor en tono de preocupación— pero, ¿cuál es entonces ese principio?

—Dios, Autor de la naturaleza y Señor de cuanto existe; Dios que hizo al hombre libre y por ende sociable; Dios que es fuente de toda verdad y principio de todo bien; Dios origen de toda autoridad; que es tan grande la dignidad del hombre, que sólo a Dios debe someterse, y esta sumisión es la raíz de la verda-

dera autonomía, de la genuina libertad.

—Luego el hombre no debe obedecer a las autoridades constituidas en la sociedad.

—Sí, pero por Dios, viendo en ellas el instrumento de la autoridad divina, instrumento necesario para el régimen de los hombres.

Así es como éstos conservan su dignidad sometiendo a la ley pues no lo hacen a otros hombres sino a Dios, por quien reinan los reyes y los legisladores decretan la norma de lo justo, como se dice en la S. Escritura; en una palabra, la fuente de toda autoridad decía San Pablo es Dios.

—Pero la doctrina de V.—replicóme el joven—es contraproducente para lo que V. se propone refutando lo que yo insinué al principio, que es no poner a merced del capricho de los legisladores el bien de la Sociedad; V. los diviniza en cierto modo revistiéndoles del carácter de instrumentos divinos y concediéndoles así la intervención en sus decisiones y la absoluta inapelabilidad de sus decretos.

—Poco a poco. La autoridad humana es instrumento de la divina, fuente de toda potestad, pero es instrumento libre y por tanto responsable. Quiero decir que el Superior no es arbitrario formulador de la ley; está obligado a atender al bien de la Sociedad, y de sus propios actos debe responder, no precisamente ante la Sociedad misma, que si sólo ésta responsabilizara tuviera las más de las veces hiciere de la autoridad, y aquella completamente inerte. Debe responder ante Dios, y cree V. que no ofrece este freno más garantía para el buen uso de la autoridad que la sola responsabilidad del mandatario ante el pueblo que le comunica sus poderes?

—¿Y si el legislador no cree en Dios?

—Pues no debe ser legislador, porque trata a sus súbditos como bestias. Por eso el pueblo si elige debe saber como y a quién elige. Conque ya ve V. como venimos a parar en la objetividad del fundamento de todo derecho, que no es ni la autoridad humana, ni el pueblo que acaso designa personas que la ejerzan, sino Dios, el Creador de la naturaleza, que hizo al hombre libre y consiguientemente sociable. Condición que dignifica al hombre y, en cuanto lo permite la deficiencia inherente a los seres creados, garantiza el buen uso de la autoridad en aquellos que la poseen, sea cualquiera el modo humano y concreto de su designación.

—¿Y cómo armoniza V. esta doctrina con el progreso humano? Porque si la voluntad de Dios, que es inmutable, es la fuente de todo derecho, la sociedad debe estar cristalizada por la invencible voluntad divina.

—Permítame V. que proponga un símbolo para responder a su observación: Usted conservará aún los conocimientos que adquirió en el liceo acerca de la electricidad.

—No muchos, porque luego he seguido estudios de índole diversa, pero no estoy del todo en ayunas de aquellos.

—Bien, poco basta para mi símbolo.

—¿Conoce V. la pila de Volta? Compárela usted con los últimos aparatos productores de las corrientes de alta frecuencia ¿que diferencia encuentra V.? ¿Acaso la electricidad es diversa? ¿Son otras las leyes fundamentales de sus manifestaciones?—No ciertamente, y sin embargo ¡que distancia entre la débil corriente de la primera y la potentísima de la última! ¡entre la apenas perceptible, cuando lo es, chispa que salta entre los reoforos de la columna voltaica y los brillantes fenómenos de Tesla!... ¿Ha estado acaso detenido el progreso de la electrología por que la fuerza eléctrica sea una siempre y sus leyes naturalmente inmutables?—No. Toda una serie evolutiva de perfeccionamiento técnico podemos comprobar desde el sencillo aparato del físico italiano: pila de corteza, pilas de dos líquidos, pilas de un solo con depolarizador, máquinas estáticas de Bousden, Holtz, Winshurt; electrógenos de inducción, Gram, Clark, Siemens, de alta frecuencia; y cuente que solo indico como los jalones más conocidos de la evolución técnico eléctrica.

Pues bien, en ella la naturaleza no se ha mudado, sus leyes siempre han permanecido las mismas, y sólo las condiciones de su aplicación fueron evolucionando y ocasionando diversas manifestaciones de aquella energía según sus leyes inmutables, manifestaciones contenidas en germen en la misma naturaleza y que sólo esperan para aparecer sujeto ó instrumento adecuado.

Dos son pues los componentes del progreso la humana industria y la naturaleza; aquella progresa y ésta dá de lo que tiene sin que en ella haya progreso; es manantial inagotable—aunque no infinito—para las humanas fuerzas; es a modo de fuente siempre manando y cuya agua se aprovecha en mayor ó menor cantidad según los medios y esfuerzos de los que quieren recogerla.

¿Vé usted como lo relativamente inmutable como son las leyes naturales no empuen el progreso? ¿O cree usted que la electricidad fué creada por Volta y que creció con el progreso científico? No, fué siempre la misma desde que el Creador dió el sér a las cosas; lo que se inventó y progresó fueron los medios ó instrumentos para su manifestación, la componente que diríamos variable de la evolución científica.

Ocurrírase otro símbolo quizá mejor, y ciertamente menos inadecuado. Las leyes biológicas, como todas las naturales, son fijas, naturalmente inmutables; son a modo de molde cristalino a cuya forma es preciso acomodarse todo movimiento de la materia. La cual en el organismo natural incesantemente cambia sosteniéndose empero la estructura organizada y desarrollándose por modo fijo y específico; el equilibrio móvil de la vida es como resultante de las fuerzas físico-químicas en el se organizan.

¿Quién, sin embargo, lo sostiene? ¿Estas fuerzas? No, porque son incapaces de ello, antes bien tienden a descomposición y nueva composición de substancias orgánicas sin unidad de conjunto, ni forma estructural. Es la vida existiendo en el organismo como formal principio trascendente a todo él quien preside su desarrollo, y sin ser algo distinto del organismo en los vivientes no racionales, dá a éste la virtud de progreso según su especie, preside el incesante movimiento físico-químico de la materia y sostiene el dicho equilibrio móvil que se sucede en el molde estructural del viviente; molde invariablemente uno en la especie y no obstante en progreso continuo desde el estado germinal hasta el de su total desarrollo.

La firmeza de las fuerzas físico-químicas y la invariabilidad del tipo estructural impiden el progreso individual de la especie?

—¿Y el evolucionismo?—interrumpió mi interlocutor.

—No es preciso que a él me refiera—hubo de responderle—intento tan sólo formular un símbolo, y para ello me basta que en el desarrollo de un individuo viviente permanece fija la estructura específica, y esto no lo niegan los mismos evolucionistas, toda vez que exigen para la mutación de especies largos años y aun siglos, lo cual supone en el individuo una mudanza infinitesimal, despreciable sin error sensible, como diría un matemático, en el orden específico.

—Conforme, pero ¿cómo aplica usted estos símbolos, que creo haber entendido, a lo que veníamos tratando?

—¿No lo ha comprendido usted? Pues es cosa facilísima. La invariabilidad de la naturaleza del fluido eléctrico y la constancia de sus leyes no impiden el progreso de la electrología; como tampoco la permanencia de la estructura específica es óbice para el desarrollo del individuo viviente, ¿y podrá serlo para el progreso de la sociedad la inmutabilidad de la Voluntad divina? ¿Acaso la naturaleza libre del hombre, fundamento de la sociedad, no está sometida al Creador como lo está la materia inerte y la vida orgánica? Y si en éstos la firmeza de las leyes naturales, expresión de la Voluntad de Dios en la creación no racional, no impiden, antes bien son la raíz y la fuerza de todo progreso, esa misma Voluntad rigiendo al nombre como ser inteligente y libre será mala que aprisione las energías y cristalice sus actos impidiendo el progreso cuya fuerza se contiene virtualmente en el mismo sér libre del hombre?

FR. PLÁCIDO-ANGEL R. LEMOS.

O. F. M.

(Continuará).

AL MAR

*Levanta al cielo tu soberbia espuma
Oh! hirviente mar, y rugie en furor,
Que si tu altiva inmensidad me abruma,
No te temo ni nunca te he temido.*

*Avanza contra mí pujante y fiero
Y ahógame en tus brazos de coloso;*

*Muy cerca de la orilla, aquí te espero
Riéndome de tí, mar orgulloso.*

*Risa me dan tus locas altiveces,
Risa me dan tu cólera y tu brio;
Y cuanto más te irritas y enfureces
Perdona ¡oh mar! si más y más me río.*

*En vano pugnas por dejar tu lecho,
En vano extiendes tus hercúleos brazos;
El abismo te atrae a tu despecho,
Y en vano luchas por romper sus lazos.*

*¿Qué importa que con fervido oleaje
Ahogar la tierra te propongas bravo,
Si arrepentido de tan necio ultraje,
Te postras a sus pies como un esclavo?*

*¿Qué importa que con voz de espanto
Ullera
Bramando llegues a tocar la orilla,
Si humilde cerco de menuda arena
Tu aliento apaga y tu fiera humilla?*

*Y para colmo de indecible afrenta:
No ces como la blanca gaviota,
Columpiándose al son de la tormenta,
Sobre tus olas enrespadas flota?*

*¿Qué consigues ¡oh mar! con tus rigores
Sino de tu impotencia hacer alarde?
¿No te fuera mejor de esos rencores
Ahogar el fuego que en tus senos arde?*

*Oh! Cese, cese tu soberbia loca;
Calma tus iras y tu enojo calma;
Que si tu furia mi desdén provoca
Tu serena quietud me roba el alma.*

*No a mis ojos ocultas tu grandeza
De turbias olas con el denso velo,
Quiero admirar tu mágica belleza
Viendo en tus aguas retratarse el cielo.*

*De tus ondas tranquilas, rumorosas,
Quiero escuchar el plácido murmullo,
Cuando la playa besan cariñosas
De la brisa meciéndose al arrullo...*

*Pero que ¡no me escuchas, y violento
Te enciendes en cólerico arrebató?
¿Así respondes a mi franco acentó?...
¡Pues gózate en tu mal, mar insensato!*

*Levanta al cielo tu rabiosa espuma,
Ruge, silba y aulla en furor,
Que si tu altiva inmensidad me abruma,
No te temo, ni nunca te he temido,*

JUAN GARCÍA SAN MILLÁN.

INFORMACIONES

Regios proyectos para el porvenir

La Casualidad, diosa pagana que de haber existido Prensa en la Grecia clásica, hubiese sido consagrada diosa del periodismo, porque casi siempre a ella son debidos los éxitos periodísticos de información, la Casualidad, repetimos, deparó anoche a uno de nuestros reporters, vigilantes siempre, noticias muy interesantes, que por boca de un personaje muy condecorado de lo que pasa en el Palacio de Oriente, fueron dichas.

Al reporter no le exigieron reserva, y, por lo tanto, lanzarlas a la publicidad puede, haciendo antes constar que no hará caso de rectificaciones, y que al tiempo deja el cuidado de consagrarlas como hecho consumado.

Para mayor orden, daremos a la información forma de diálogo.

—Dicen de Inglaterra, en cartas íntimas que el Rey Eduardo y la Reina Alejandra, están cada día más encantados con Don Alfonso, y que proyectan venir con frecuencia a España. ¿Sabe usted algo de eso? ¿Conoce usted alguna intimidad que merezca ser publicada?

—Mis noticias coinciden con las suyas. También al Palacio han llegado cartas muy expresivas y que demuestran una intimidad entre las dos Cortes poco frecuente.

El Rey Eduardo está en realidad encantado con Don Alfonso, del cual dice con frecuencia que es un niño para los sports y un anciano para los asuntos de Estado. Si alguien lo oyese hablar—dicen que añade—sin saber que él es quien habla, creería que hablaba algún viejo canceller encanecido en los asuntos europeos; tal es su tino, tal es su mesura y tal su dominio de los asuntos.

Los Reyes de Inglaterra, a quienes el Rey de España, al cual a fondo conocen, ha cautivado por completo, se han tomado un interés muy personal por los asuntos españoles, y como desean estar en España algunas temporadas, han decidido de acuerdo con Don Alfonso, hacer de esta nación su predilecta, de tal suerte, que en sus costas tendrá un Palacio, en donde residirán bastante tiempo...

—Interesante es la noticia, y yo le ruego que me cuente cuanto sepa. ¿Se hará en Ga-

lucia? ¿Será adquirida esa isla de que habló la Prensa?

—Pero hombre, tenga calma. Escuche y calle porque si no será imposible hablar.

Si, será en Galicia; pero cuanto se dijo de comprar una isla para regalarla al Rey Eduardo, es una fábula.

Los Reyes, de común acuerdo, han decidido que sea Villagarcía, ó sus alrededores mejor dicho, el punto de residencia para cuando los de Inglaterra vengán á España y en Villagarcía se levantará el chateau, palacio, cottage, chalet, ó como usted quiera llamarle, con amplio parque, soberbio panorama y espléndidas avenidas sobre el mar.

Allí irán en sus vacaciones los soberanos ingleses, y como D. Alfonso desea pasar á su lado mucho tiempo, porque al lado de esos Reyes se obtienen siempre muy saludables enseñanzas para la gobernación de los Estados y se desliza el tiempo gratamente en expansiones familiares de enviable encanto, ha decidido construir también otra residencia, con honores de palacio, junto al de los Soberanos ingleses.

Así vivirán juntos y separados. Juntos porque la distancia permitirá verse á todas horas. Separados, porque cada uno vivirá en su casa.

—Perdone mi impaciencia; pero eso es un proyecto, ó va á ser una realidad?

—Proyecto y realidad. Proyecto porque aun no está hecho. Realidad porque ya se ha comenzado á poner en práctica medios de ejecución.

El marqués de Viana y el coronel Ripollés, arquitecto de los Reales Palacios, acompañados por el señor de Rubianes, han ido á Villagarcía para estudiar el terreno y para escoger los sitios en donde serán levantados los dos palacios: el del Rey Eduardo y el del Rey Alfonso.

El marqués de Viana va como poseedor del íntimo pensamiento de S. M. el Rey; el coronel Ripollés, como técnico para estudiar cimentaciones, accesos, extensión, cimentación, etc., etc., y el señor de Rubianes, como guía, á título de ser un gallego que conoce á Galicia á palmos, y que encaminará á Ripollés y á Viana, sin perder tiempo, á lo más hermoso, sano y bien apropiado de Villagarcía.

Además, yendo con el señor de Rubianes, no son despertadas sospechas, pues crearán las gentes que con él van invitados á una expedición de placer.

El viaje será rápido. Lo necesario para visitar terrenos, comparar, medir, tratar y elegir. Cuestión de días.

Y enseguida, con actividad inusitada, comenzará la construcción, que será hecha «al galope», cuanto antes, sin reparar en gastos, pues los dos «chateaux» deben estar en disposición de ser habitados en la próxima primavera.

—Pero todo eso requiere tiempo. Los planos, los detalles, los materiales, el decorado...

—No, nada de eso. D. Alfonso lo tiene ya todo previsto, todo resuelto. Es el Rey una persona que piensa las cosas mucho, que mucho las estudia; pero que cuando decide ejecutarlas las ejecuta con extraordinaria rapidez.

El Rey, que es muy práctico, sabe tomar cuidadosa nota en su memoria de lo bueno que ve, y sabe también corregir lo malo, los defectos de lo que ya posee. Y así ahora, al hacer los planos de los «chateaux», no ha olvidado ni el más pequeño detalle, para que sean muy cómodos, muy confortables, muy capaces, muy bien orientados. Sin que carezcan de nada, en una palabra.

Los planos están hechos, el mobiliario proyectado en diseños, la decoración ultimada en sus más pequeños detalles: todo previsto, y sólo á falta de proyectar el parque, el cual, como es natural, será hecho can arreglo á la cabida y disposición de los terrenos.

—En efecto. Son noticias interesantes; pero y dígame usted: ¿y San Sebastián?

—El Rey nada olvida. Sabe sobradamente que San Sebastián recibe beneficios muy grandes de la Corona y no la abandonará. San Sebastián tendrá á la Corte el tiempo que deba tenerla; pero sin monopolios ni exclusivismos, pues S. M. el Rey, según parece, en esta, como en otras muchas cosas, tiene un criterio propio que es rectificación de criterios pasados.

S. M. el Rey irá á San Sebastián unas semanas, las suficientes para hacer acto de presencia; pero también se cree en el deber de hacer acto de presencia en otras ciudades, por ser Rey de España, y España toda tener derecho á que los Reyes lleguen á sus diversas ciudades el cortejo de bienandanzas que á la Realza sigue...

—Perdón por interrumpirle. Yo le ruego que me explique bien todo eso, que puede ser de una importancia extraordinaria. Casi, casi un programa de alta y transcendental política.

—Pues bien, sí, se lo explicaré ampliamente. Tengo en usted ciega confianza. Sé que usted sabrá entenderme bien, y voy á decirle algo muy interesante. Lo que antes llamaba yo rectificación de criterios pasados.

No sería extraño que S. M. el Rey piense que no hay necesidad, ni aun conveniencia de que la Corte esté siempre en Madrid.

Y aun tal vez crea S. M. el Rey que el automóvil y el ferrocarril permiten modificar la manera de ser de la política interior en su alto espíritu burocrático.

Sin ferrocarril, la ausencia de los monarcas creaba graves trastornos á la gobernación, al pronto despacho de los asuntos de Estado; pero ahora, los Reyes, aun estando lejos, están cerca de sus ministros.

Una noche de tren, con vagón restaurat donde comer y «sleeping» donde descansar, no es grande molestia para nadie, y mucho

menos para quienes, como los ministros, son los servidores mejor pagados de la Nación.

Tal vez crea S. M. el Rey que un Monarca constitucional nada va perdiendo con estar algo alejado de donde se batalla á diario, y tal vez crea también que la Corona puede conocer mucho mejor la vida de la Nación residiendo largas temporadas en comarcas distintas, adonde iría la Corte con sus galas y el Rey con su Soberanía.

Yo no sé si ese es el íntimo pensamiento de S. M. el Rey; pero no sería extraño que las Provincias Vascaas en San Sebastián, Galicia en Villagarcía, Andalucía en Sevilla, Cataluña en Barcelona, Canarias en Tenerife, Levante en Valencia, y aun otras provincias, tuviesen algunas semanas al Monarca, y con él la Corte, repartiendo de ese modo equitativamente los beneficios que siempre reporta á una ciudad la presencia de los Soberanos.

—Todo eso es muy hermoso; pero ¿no será eso romper con los viejos moldes?

—Yo no sé si para eso será necesario ó no romper los viejos moldes. Sé solo que todo esto constituye una realidad que está en estudio. Y aún sé más, pues no ignoro que so ello ha habido varias conversaciones de Gobierno, durante las cuales S. M. el Rey decía que si él hubiese sido mayor de edad cuando Cuba, Puerto Rico y Filipinas eran florones de su Corona, las hubiese visitado con detenimiento para estudiar sus necesidades, y á ellas haber provisto con energía y urgencia.

Y sé además, que S. M. el Rey, lo que se propone hacer lo hace. Se propuso visitar todas las provincias, aun las isleñas y las visitó todas. Se propuso ir conociendo en lo posible, á solas, sin el ornato de los símbolos reales, la vida nacional, y la va conociendo, pues él, en su automóvil, ha conversado centenares de veces con caminantes, con hacendados, con labriegos, con personas de todas clases y condiciones, recogiendo de sus labios enseñanzas que no olvida y que en cuenta tiene y tendrá.

Puedo asegurar á usted que S. M. el Rey acaricia esa idea, y que por ser en él creencia de que es conveniente, será una realidad.

—¿Y todo eso será pronto, ó tardará mucho en ser realizado?

—Yo creo que pronto, porque está en la conciencia de todos, y del Gobierno el primer, que estos proyectos de iniciativa Regia son muy plausibles, y que por lo tanto deben merecer la plena aprobación del Poder Ejecutivo, de ando á S. M. el Rey todo el loor y toda la gloria de la iniciativa.

Por ahora, la jornada de S. M. el Rey y de S. M. la Reina se reducirá á La Granja, San Sebastián, Bilbao, Santander, unos días en Galicia para ver las obras de Villagarcía; Inglaterra, donde pasarán unas semanas; La Granja ó Aranjuez, donde harán la otoñada, y Madrid, donde pasarán los primeros fríos del invierno. Los crudos, tal vez los pasen en 1908 en Andalucía como primera etapa del nuevo plan de vida.

—Y los Reyes de Inglaterra, vendrán con frecuencia á España.

—Eso no lo sé; pero supongo que sí, pues el hecho de edificar un «chateau» es un serio indicio de que existen proyectos de habitarlo con frecuencia.

Al Rey Eduardo y á la Reina Alejandra les encanta el clima de España, y además la Reina no place mucho de los viajes marítimos, siempre molestos, inseguros, monótonos y que obligan á vivir en espacios muy reducidos. Le place más el campo la brisa del mar, en clima suave y no seco, Villagarcía reúne todo eso.

Mis noticias son que las dos Familias Reales residirán en Villagarcía unas cuantas semanas, haciendo el Rey Eduardo en el pintoresco pueblecito español la etapa de sus vacaciones primaverales, en vez de Biarritz.

Y claro es que Villagarcía será muy pronto el punto de cita de la sociedad elegante inglesa y española, pues no cabe duda de que su suelo, su cielo, su clima, sus aguas, sus vientos, su mar y sus cercanías, valen mil veces más que sus similares de la playa francesa, en donde los ingleses ni siquiera se pueden dedicar al «yachting», que es su sport favorito.

Villagarcía será la mejor estación primavera del mundo entero, y para que nada falte, el año que viene habrá rápido para ir desde Madrid, y las grandes Compañías inglesas de navegación la harán escala de sus palacios flotantes, para transportar en pocas horas á los turistas ingleses, que allí irán, en vez de marcharse á Jamaica, puesta en moda durante los últimos años.

Y no le digo á usted más, pues me parece que con lo dicho hay bastante.

—A pesar de esa despedida, permítame usted una última pregunta. ¿Todo eso me lo dice usted en reserva, ó me autoriza para publicarlo discretamente?

—Puede usted publicarlo. Son todas cosas que han de saberse más tarde ó más temprano. Y como todo es verdad, no hay nada que se oponga á que la verdad sea conocida cuanto antes.

Más discreto será hacer saber la verdad que consentir la circulación de mentiras convencionales.

Así terminó nuestro amable interlocutor. El periodista, con firmar, cumple.

UN REPORTER.

(De La Correspondencia de España).

SANTIAGO

A la Comisión provincial se pidieron varios tubos de linfa vacuna para remitir á los ayuntamientos de Boqueijón, Zás,

Boiro, Lage, Puenteveso, Corcubión, Oleiros y Arteijo.

Adeudaron derechos en el fielato del Camino Nuevo en el día de hoy, 19 cestas de pescado de diversas clases.

Para pasar revista de armamento el día 14 del próximo Junio se encontrarán en Santiago los guardias civiles de los puestos de Arca, Ordenes, Sigüeiro, Ulla, Padrón, Rianjo, Puerto del Son, Riveira, Caramiñal, Ngreira, Noya y Muros.

También habrá concentración en Bantzós el día 11 y en Coruña el 12 con igual objeto.

Hállase vacante el Registro de la Propiedad de Ngreira, de 4.ª clase, con fianza de 1.500 pesetas, el cual ha de proveerse por concurso. Las instancias de los aspirantes deben presentarse dentro del término de 20 días naturales.

EL OBISPO DE MONDONEDO

Consagración episcopal

A las doce se anunció, con un repique general de campanas, la fiesta que mañana se celebrará en nuestra Basílica, ó sea la Consagración del Sr. Obispo de Mondoñedo Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Solís y Fernández.

Comienza la ceremonia, como ayer indicáramos, á las nueve y media.

En el altar mayor se pusieron los dos doseles en que han de colocarse el Prebendo consagrante (que será el Sr. Cardenal Arzobispo Sr. Martín de Herrera) y en el de enfrente el que se consagra y los dos asistentes que, como dijimos, serán los Sres Obispos de Tuy y auxiliar de Santiago.

Solicitará la consagración del Sr. Solís el Prelado asistente más antiguo que es el Sr. Menéndez Conde.

A la solemnidad del Sr. Obispo de Tuy contesta S. E. el Cardenal Arzobispo, exigiendo el documento apostólico en que se le nombra para regir la Diócesis de Mondoñedo documento que se lee en aquel acto.

Jura después el nuevo Prelado á quien se va á consagrar sobre los Evangelios acatar y defender siempre, cuanto de su parte esté, el Papa y el Pontificado, con todas sus prerrogativas y derechos; los delegados apostólicos; las tradiciones de los Padres; perseguir las herejías y conservar intactos los bienes eclesiásticos. Luego se inicia un interrogatorio en que es examinado sobre sus propósitos de dedicarse á las obligaciones del nuevo cargo y su fe ortodoxa: en él promete sumisión á todos sus superiores jerárquicos, castidad, humildad, misericordia con los pobres, predicación constante de palabra y ejemplo. Afirma creer todos y cada uno de los artículos de la fe sobre que separadamente se le interroga, siguiendo el orden del Símbolo. Basada la mano del consagrante, se levantan todos y da comienzo la Misa, en que el electo recita la confesión á la izquierda del que consagra, el cual sigue la Misa hasta el Tracto y Secuencia, como de costumbre, mientras el electo lee la liturgia desde su altar, puesta ya la casulla y las sandalias y pectoral.

Después se verifica la Consagración. El Prelado consagrante dice:

«Ofi io es del Obispo juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar.

Seguidamente invoca á Dios omnipotente, se postra el electo, se arrodillan los asistentes y se entonan las Letanías de todos los Santos.

Al llegar á las palabras «Ut omnibus fidelibus defunctis» etc., bendice tres veces al electo el consagrante y al terminar las Letanías se impone el libro de los Evangelios, abierto, sobre la cervil, espalda y manos, pronunciando las palabras: «Recibe el Espíritu Santo».

Uno de los espellanes cñe con una franja de lino fino la cabeza del consagrando, el cual, mientras se entona el himno «Baja Espíritu Creador...», es ungido con el Santo Crisma. Los misterios de esta unción se explanan en una oración muy inspirada, en que se ruega que descienda y se derrame por todo el nuevo Obispo su virtud vivificadora, como rocío copioso al Espíritu celestial, inundando su alma con dones abundantes de paz, de caridad, de fe, de fortaleza para la predicación, de asiduría para la dirección de almas, de discreción para el régimen de la gre y que le será confiada, de suerte que jamás confunda la luz con las tinieblas y el bien con el mal. Al fin entónase el salmo: «Ecce quam bonum...»

Con parecida ceremonia se le ungen las manos, para que sea bendecido por Dios cuanto ellas bendigan.

Tras esto se le da el báculo, después de bendecirle, «para que sea piadosamente severo en corregir vicios... sin olvidar en su pacífica severidad la representación»; igualmente el anillo de sus desposorios con la Iglesia y el Evangelio, para que le anuncie. Le besa después con ósculo de paz.

Prosigue la Misa, y al Ofertorio ofrece el electo al consagrante dos hachones encendidos, dos grandes panes y dos ba-

rriles de vino: tanto de los panes, como de los barriles han de ser el uno dorado y el otro plateado.

Al consumir, el que consagra dá la comunión al Electo bajo las dos especies, de la misma hostia y cáliz consagrados por él y este le reibe en pie.

Continúan ambos simultáneamente la Misa y, dada la bendición, se realiza la imposición de la mitra se le calzan los guantes, se le pone el snillo Pontifical y se le entroniza en el sitio ocupado por el consagrante, el cual entona un solemne «Te Deum...», durante el cual rezorre el nuevo Prelado, en compañía de los Asistentes, la iglesia derramando bendiciones. Vuelto al altar da la bendición solemne y después entona por tres veces el saludo «ad multos annos», «por muchos años» y recitadas varias otras preces y salmos, desfilan todos en paz.

Tal es el ceremonial de la Consagración.

A las nueve y media el Cabildo pasará al Palacio Arzobispal para acompañar al Sr. Cardenal, á los Obispos Asistentes y al que va á ser consagrado á quien acompañará su padrino el Sr. Sánchez Freire.

Después de terminada la augusta ceremonia el nuevo Pastor recibe las enhorabuenas de sus amigos y pasará al Palacio Arzobispal en donde el Sr. Cardenal dá mañana una comida de gala en su honor.

Las demás fiestas de mañana las hemos anunciado ayer y por eso no las reproducimos aquí limitándonos á enviar, por anticipado, nuestros parabienes al Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan José Solís, Obispo de Mondoñedo.

Pasado mañana, 27, es el último día que estará en Santiago el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanotápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y recibirá de once á seis á los herniados y deformes de huesos que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Se ha enviado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Dieste contra el acuerdo del ayuntamiento de Boiro, negán lose á prorrogar un contrato.

Notable curación

L'eno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumulo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del Médico especialista Director del Gabinete Mecanotápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. F. Serna el cual le aplicó el aparato de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos, si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mil tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Dr. Marcial Díez Gómez.

Villalumbroso (Palencia) 13-10-936.

Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanotápico estará en Santiago los días 26 y 27 del actual en el Hotel Oriental y en Coruña el 28 y 29 Hotel Francia, y recibirá de once á seis á cuantos deseen visitarle.

En la capilla del Pilar de la Catedral se celebrará una misa de Comunión á las ocho de la mañana del lunes 27 del actual en la cual los fieles pueden ganar las indulgencias, concedidas á los peregrinos que van espiritualmente á Zaragoza.

A cada uno de los fieles que comulguen se le dará una estampa de la Virgen del Pilar como recuerdo del día.

Dará la misa y dará la Comunión el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de esta diócesis. Por la tarde se rezará la Corona en la misma capilla.

Es muy probable que de paso para la Coruña la compañía Montijano, se detenga en esta ciudad para dar el lunes una función, figurando en el programa «La Cizaña», de Linares Rivas, «Parlas del Arroyo», de nuestro estimado compañero el director de la «Gaceta de Galicia», y otro juguete cómico de un distinguido autor.

Con objeto de asistir á la Consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo han llegado ayer comisionados por aquel Cabildo, el canónigo magistral Sr. D. Sergio de la Vega y el arcipreste Sr. D. Enrique Costas.

También vinieron algunas personalidades de dicha ciudad, entre ellos el arceiano de la Catedral Sr. D. Emilio Loredó Trilles y el canónigo Sr. D. Marcelino García González y el concejal señor García.

Don Joaquín Otero Barcena solicita un trozo de terreno de dominio público en la playa de Coruso (Riveira), para instalar una fábrica de ladrillo.

En el tren mixto llegó el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, á quien estuvieron á esperar el Sr. Obispo de Mondoñedo y varios capitulares de esta Catedral.

La cruz que llevaba el féretro en que iban encerrados los restos mortales de la señorita Carmen Valverde, no fué dedicada por sus discípulas como equivocadamente dijimos ayer.

Dicha cruz fué costeadá por el orfeón del Círculo Católico de Obreros.

El hábito infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce al más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por tener una dentadura limpia y correcta. EL LICOR DEL POLO destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.—Farmacias y perfumerías.

Por arbitrios y consumos, se recaudaron en el día de ayer las siguientes cantidades:

En el Fielato Central, 251'65 pesetas. En todos los demás fielatos, 372'26. Coches, 36'90. En el Matadero, 307'92. El total de esta recaudación, asciende á 968'75 pesetas.

Desde ayer se paga en la Administración de loterías de la Calderería el billete número 5.997 premiado con 10.000 pesetas en el sorteo celebrado el día 10 del actual.

Mañana, último domingo de mes, se celebra en San Francisco la función de costumbre que prescribe la Regla de la V. O. Tercera.

Contrajeron matrimonio en Vigo la señorita María Aranzá y nuestro querido amigo el ingeniero electricista D. Manuel Sanjurjo Otero.

Desearnos á los contrayentes muchas felicidades.

Llegó á esta ciudad el nuevo canónigo Magistral Sr. García Gómez.

Recuerdo cariñoso

Aunque grande fué la resistencia que puso el Sr. D. Ramón Gutiérrez de la Peña á aceptar toda manifestación de simpatía ó felicitación colectiva, no pudo resistir á la demostración de cariño que los exdiscípulos residentes en Santiago quieren hacerle como prueba de la gran satisfacción que les causó el verlo honrado por sus propios merecimientos con la noble investidura de miembro de la Alta Cámara.

Consiste este recuerdo en una elegante y artística placa de plata en la que van inscriptos los nombres de los citados exdiscípulos.

Desde que se tuvo conocimiento de este proyecto fueron muchos los amigos del Sr. Gutiérrez de la Peña que intentaron que su nombre figurase en dicha placa, pero la Comisión encargada á este fin se negó á inscribir á nadie que no tuviese el título de haber sido alumno de dicho señor.

Una vez terminada dicha obra de arte, que lo será, pues de su factura está encargado el Sr. Varela Lorenzo, será colocada en elegante estuche y expuesta en el escaparate de la mencionada joyería.

Nuestros lectores podrán apreciar las excelencias de dicha placa, porque de ella hemos de publicar en su día una reproducción fotográfica en estas columnas.

Una vez más reiteramos nuestra felicitación.

Prueba es esta que más que ninguna otra ha de agradecer nuestro querido amigo y respetable maestro, pues sabemos el recuerdo que conserva y gran cariño que siente por todo cuanto afecta á su cátedra.

GACETILLAS PEDRO PRIM Ortopédico

Tras larga ausencia motivada por la clientela cada vez más numerosa que acude á su renombrada Clínica Ortopédica que unida al Establecimiento Balneario posee en Alsasia (Navarra), al fin se ha decidido visitarnos (Santiago) el renombrado Ortopédico D. Pedro Prim el quien permanecerá en Santiago los días 31 de Mayo y 1.º de Junio en el Hotel Virreino.

Construcción y adaptación de Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en las articulaciones, brazos y piernas artificiales con pie de goma fajas todo elásticas para descensos del vientre en Señoras y Caballeros, etc., etc.

HERNIADOS (quebrados)

Bragueros Prim Privilegiados Trae un gran surtido á su colocación de 25 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 pesetas para niños.

La Clínica Ortopédica Prim es la más antigua, seria y acreditada por sus constantes triunfos y á la economía de sus

FARMACIA DE L. VIRGOS, Puerta Fajera, núm. 1.

Deseando mostrar con hechos la seriedad que rige en esta oficina de Farmacia, invito al público de Santiago á utilizar sus servicios en la seguridad de ser siempre complacidos. Anuncios pomposos, precios sin competencia, y tarifas imposibles, no son medios empleados por esta oficina para aumentar su ya numerosa clientela. Exactitud y Constancia es el lema que la FARMACIA DE L. VIRGOS ostenta.

precios una ventaja sobre otras de su clase el no exigir cantidad alguna adelantada ni obligar á suscribir compromisos. Se hallará en Ferrol los días 24 y 25 de Mayo en el Hotel Suizo, en Coruña los días 27, 28 y 29 Hotel Francia y en Pontevedra los días 5 y 6 de Junio en el Hotel Méndez Núñez.

La Fuerza Reconquistada

El desaliento no debe apoderarse de los enfermos porque está científicamente demostrado que las fuerzas perdidas pueden reconstituirse por el empleo del hierro, cada vez más preconizado por los médicos. Pero es necesario saber escoger, para no tomar un remedio peor que el mal. Es preciso recurrir sin tardanza al HIERRO BRAVAIS en gotas concentradas, que es el verdadero pan de los debilitados, de los extenuados y de los anémicos.

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado un imperdible de oro con una roseta de brillantes, puede entregarlo en los Laureles núm. 17 donde se le gratificará.

Aguas Lerez

Insustituibles para las enfermedades de estómago, hígado, vías urinarias, vejiga catarro intestinal. Saludables, higiénicas, estimulantes y agradables. Necesarias en toda mesa. Unicos representantes, D. José Riestra, en Pontevedra; D. Estanislao Durán, Vigo.

HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL En Santiago días 26 y 27 Hotel Oriental. En Coruña el 28 y 29 Hotel Francia.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete llegará á Santiago y recibirá de once á seis los días 26 y 27 en el Hotel Oriental á los Herniados y deformes de huesos que deseen encargar a guño de los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniados conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Visita Ortopédica en Santiago los días 26 y 27 de Mayo en el Hotel Oriental. En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO

DE MADRID

á cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.391) del Ortopédico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol núm. 9, principal.

Los días 28 y 29 del actual mes de Mayo recibirá consultas en SANTIAGO en el Hotel Suizo, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

Horas de consulta de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente carta.

ÉXITO NOTABLE

Soria 8 de Abril de 1907.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.

Muy Sr. mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resienta nada en absoluto de mi herma, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m., Tomás Moreno Lacruz.

Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo dá que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? consultad con dicho auxiliar ó pedir al mencionado ortopédico don JERONIMO FARRÉ, GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

Todas las consultas son gratis. En Santiago los días 28 y 29 del actual mes de Mayo en el Hotel Suizo.

En Madrid todos los días no festivos el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol número 9, principal, (fundado en 1897).

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La vida política

Madrid 24 (17)

Ni la sesión del Congreso ni la del Senado que hoy se celebraron han tenido interés.

Madrid 25 (8)

Dícese que los liberales llegarán á renunciar sus actas así los diputados como los senadores incluyendo á los vitalicios.

Madrid 25 (id. id.)

Los demócratas intervendrán en la discusión del Mensaje.

Madrid 25 (id. id.)

La asamblea de republicanos se celebrará el día 23 de Junio.

Madrid 25 (id. id.)

Hállase completamente restablecido el ministro de la Guerra general Loño.

Situación de Portugal

Madrid 25 (11)

Telegrafían de Lisboa diciendo que el Rey D. Carlos está resuelto á recibir á los Consejeros de Estado según habían solicitado.

El Rey de Portugal les recibirá separadamente y no en colectividad. Por ellos se enterará S. M. de la situación del país y de como éste es contrario á los procedimientos dictatoriales que viene utilizando el actual gobierno.

Añaden los despachos que se han coaligado todos los partidos de la oposición contra el Gobierno.

Prepárase en Portugal un decreto disponiendo la adquisición de buques de combate.

Asambleistas en Palacio

Madrid 25 (13-3C)

Varias comisiones de asambleistas de la Producción Nacional estuvieron hoy en Palacio siendo presentados al Rey por el Ministro de Fomento.

S. M. habló con los comisionados sobre algunos de los temas que se discutieron en la Asamblea y les ha felicitado por los resultados de la misma.

Las comisiones salieron muy satisfechas de Palacio por las bondades que con ellos tuvo el Rey y encantados de él.

Ecos de Palacio

Madrid 25 (14)

Todos los indicios hacen creer que la corte retrasará su salida para el Pardo y la Granja en donde estaba anunciado la jornada veraniega de este año.

Madrid 25 (id. id.)

La prensa de esta corte sigue ocupán-

dose del propósito del Rey de construir un Palacio de verano en la isla de Cortegada.

Madrid 25 (id. id.)

La Princesa María de Sajonia pasará una larga temporada al lado de la familia real.

Madrid 25 (id. id.)

El Rey, acompañado del ministro de Fomento asistirá al reparto de premios del concurso de ganados que se celebra en esta corte.

Ultima hora

Madrid 25 (16)

Hoy ha sido denunciado el periódico «El País».

La denuncia fué ocasionada por la versión que atribuye al Sr. Lacierva sobre la huelga de Sotiel (Huelva).

Madrid 25 (id. id.)

El Sr. Lacierva dijo hoy á los periodistas que seguirá transmitiendo á los gobernadores civiles de provincias, para que estos los dé á la prensa los extractos de las sesiones de las Cámaras mientras los correspondientes los falseen, como ahora viene ocurriendo.

Madrid 25 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 84'25.
Las obligaciones 102'00.
Las ordinarias 43'25

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

DÍA 25

4 por 100 interior . . . 82'65
Idem fin corte firme. . . 82'72
Id. por 100 amortizable. 100'30

ACCIONES

Banco de España. . . 000'00
C.ª Arrend.ª Tabacos. . . 406'00

CAMBIOS

París, vista. 10'85
Londres, vista. 27'85

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 93'30.

Mencheta.

DESDE VILLAGARCÍA

Palatinos á Madrid

Villagarcía 25 (16)

Como ayer anunciara, salieron hoy de Rubianes para Madrid los Marqueses de Viana y de Aranda, el arquitecto señor Repullés y el comandante del «Giralda» Sr. Barriere.

Hacen el viaje en el tren rápido. Los palatinos van muy reconocidos al vecindario de Carril, Villegarcía y Villajuan que ayer les han dado una prueba de afecto con la brillante serenata celebrada en su honor y costeada por suscripción popular.

Sé que la comisión palatina lleva trozos de cantería que se extrajeron del monte Xiabre uno, del de Barbanza otro y de la Esclavitud otro.

El objeto que tienen estos trozos de piedra, que van perfectamente labrados, es que el mismo Rey elija la clase de cantería que se utilizará en las obras de construcción del Palacio real.

También lleva el ha comisión dos garrafones de agua recogida en la isla de Cortegada de los dos alumbramientos que allí existen para ser analizada en Madrid y determinar cual ha de ser la preferida para usar en el nuevo Palacio.

Me consta que el arquitecto mayor de Palacio Sr. Repullés lleva datos completos de las dimensiones de la isla orientada de la misma y planeada ya la parte de jardines que han de rodear la residencia veraniega de los Reyes.

El entusiasmo aquí sigue siendo inmenso y los proyectos que se hacen innumerables.—L.

ANUNCIOS

CAFÉ SUIZO Y CAFÉ ESPAÑOL

SE SIRVEN HELADOS

Se sirven helados

Café Colón

Sra. Viuda, ofrece ama de gobierno ó cosa análoga para dentro ó fuera de la población: buenas referencias. Razón, Plazuela Universidad núm. 8.

Venta de un Armonium con diez registros, y de una mesa de billar, con sus accesorios. Ambos, en buen uso. Padrón, Rualonga, 39.

Se arrienda la casa, número siete, de la calle de las Ruedas, tiene tres pisos y un bajo bueno.

En la casa número cinco de la misma calle darán razón.

Ultramarinos

FÉLIX COSTA Y C.ª

Preguntorio 2 y 4

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse vinos legítimos del Rivero tinto, Valdepeñas blanco y tinto, Rioja clareta etc.

Especialidad en cafés, cacao y chocolates elaborados á brazo.

Extenso surtido en vinos de Jerez, Champagne y licores de las marcas más acreditadas.

Precios económicos.

Aviso importante

Las verdaderas agujas para las

MQUINAS «SINGER» PARA COSER Y BORDAR

se venden únicamente en sus depósitos legalmente autorizados. Recházese cualquier otra ofrecida por vendedores poco escrupulosos que con sus sutilezas aseguran un resultado que es imposible garantía, por lo que recomendamos no se dejen sorprender y visiten antes nuestros depósitos donde se convencerán.

Igual advertencia hacemos con referencia á nuestras renombradas máquinas de coser y bordar.

Unico depósito en Santiago:

JOSÉ AREOSA

12, RÚA DEL VILLAR, 12

Sombreros de verano

Procedente de las más acreditadas casas de confección, acaba de recibirse en el establecimiento de Concha Durán, Preguntorio 22 un extenso y variado surtido en modelos de sombreros para señoras y niños, así como una numerosa colección de velos, última novedad, pajas, amazoias, fantasías, flores, gasas, cintas y más géneros de confección; gorritas de cristianar, faldones, vestidos para niños, y otros varios artículos del ramo.

El creciente favor que el público dispensa á esta casa demuestra la positiva ventaja que encuentra al comprar en la misma debido á los precios y clases de los géneros que expende, por lo cual nadie debe comprar sin antes visitarla.

Se hacen confecciones y reformas á módicos precios.

No olvidarse, Preguntorio 22,

Se arriendan el 1.º y 2.º piso de la casa núm. 26 de la calle del Gelmírez. En la misma darán razón.

DIABETES

Se cura radicalmente siempre, sin recaída, con la

MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN

Preparada por G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 44, rue des Frères-Herbert, Levallois-Perret, près Paris.

Con este nuevo tratamiento, cuya eficacia está hoy tan bien acreditada, el enfermo puede beber y comer cuanto le plazca, en una palabra, alimentarse con arreglo á sus gustos y apetitos.

Agentes en España: GEBRIAN Y C.ª, Puerta Ferrisa, 18, BARCELONA

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Generosa Soler Palmer

QUE FALLECIO EL 27 DE MAYO DE 1907

R. I. P. - A.

Su viudo D. Manuel Lanuza, su madre D.ª Miguela Palmer; hermanos D. Manuel Soler, Maestro de Capilla de la S. I. M. Catedral, D. Joaquín y demás parientes ruegan á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes, 27 del corriente á las nueve de la mañana, en la Capilla general de Animas, favor por el cual anticipan gracias.

Todas las Misas de hora y media hora que en dicho día se celebren en la Capilla de las Animas, se aplicarán por el eterno descanso de la finada

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago ha concedido 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO

de la Excm. Señora

D.ª María de la Concepción Aguiar

DE DÍAZ DE RABAGO

Todas las misas que mañana 26 se celebren en la Capilla general de Animas, lo mismo que las que pasado 27 se digan en la iglesia conventual de San Francisco serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia,

Encarece á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos.

Santiago 25 de Mayo de 1907.

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello. En ningún caso deja el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

NORD DEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-alemán

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Junio de 1907 el magnífico vapor alemán.

GERA

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Recreo Isla.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portu. al ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y con espaciosas camarillas, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos (al Brasil y Rio de la Plata)

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Mayo el nuevo y magnífico vapor

«COLONIA»

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Mayo el nuevo y magnífico vapor

«CANARIAS»

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Mayo de 1907 el Magnífico vapor de 3.009 toneladas

«AMIRAL-COURBET»

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de Mayo de 1907 el magnífico vapor.

«AMIRAL-LAMORNAIX»

Compagn Generale Transatlantique

Para la Habana, Progreso, Veracruz y Tampico saldrá el 30 de Mayo el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas

«LOUISIANE»

Ibarra y C.ª

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGÜI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles

El 7 de Abril saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos y magnífico vapor de 3.000 toneladas

«SANTANDERINO»

Emigración gratuita y libre á Chile

Para toda clase de oficios, se prefiere ebreros del ramo de construcción, fonda pagada mientras lo encuentren colocación. Viaje gratuito desde el puerto de desembarque hasta el punto á donde finalmente se dirijan. Trabajo abundante jornales elevados, país fértil, rico, y sano. El pasajero queda completamente libre. Píase prospectos con instrucciones.—DOS SALIDAS MENSUALES.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocinan á la española las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía.

Colegio de Santiago Apóstol

Primera enseñanza para niños.—Se admiten internos.—Alimentación sana y abundante; dormitorios higiénicos y confortables. No se cobran las vacaciones.

A los alumnos del Instituto

Se les repasa el 1.º y 2.º curso de Aritmética, de seis á siete y media, de la tarde, por 750 pesetas mensuales.

7, PLAZUELA DE LA UNIVERSIDAD 7.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANJAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las capitales, estaciones de ferrocarriles, telegráficos, telefónicos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellido y profesiones. Información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuncios é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Es interesante

á todas las personas que tengan que viajar por las vías marítimas lo hagan en los rápidos Vapores Correos de las buenas Compañías de navegación y para obtener pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en los mismos, á precios económicos sin que tenga que molestarse en nada el pasajero hasta que esté embarcado.

Dirigirse personalmente ó por carta al Agente legalmente autorizado

Manuel Méndez

EN SANTIAGO

calle de Altamira número 2
(sobre las escaleras de la Plaza de Abastos)



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C.ª

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias



Esqueles de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esqueles son según su tamaño.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
El Fumigador Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

A las Señoras

Se recibieron los últimos MODELOS de Sombreros todos de PARIS, para señoras y niñas para la presente estación. Se conleccionan y se reforman.

CORADINA VARELA

Rúa del Villar, 44, pral. Santiago.

Hamurg-América Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO PARA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZESIN CECILIES

Y

KFUERST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días.

Los días 5 de cada mes salen los vapores.

Alemania y Albingia

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 120 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 205 pesetas para la Habana y 230 para Veracruz.

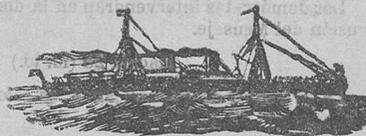
LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

Precios en 3.ª; 230 pesetas.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña



Mala Real Inglesa

VAPORES

CORREOS

Vía rápida en quince días

El día 10 de Diciembre de saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bñ1905 Jo.ansiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco y Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre vapor correo

POTARO

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de terceracáse se les da cama con ropa, pan fresco y vino

odas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Se da un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculentas comidas lujosas y espaciosísimos camarotes.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

Casa fundada el año 1854,

RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

de Unico y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernareggi cuerdas calzadas de hierro construido expresan entre para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inm. eno surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeonos, guitarras Bandurrias.

Armoniums ó órganos, expresivos para iglesias.

Pianos de alquiler

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de toda clases.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

22, Rua del Villar, 22—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestas, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de Paris.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y rio, mariscos, fiambres de todas clases.